



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas para el ejercicio de 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	228.300,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	256.850,00
4.	Transferencias corrientes	20.250,00
6.	Inversiones reales	122.000,00
	Total presupuesto	627.400,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	242.000,00
2.	Impuestos indirectos	10.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	70.200,00
4.	Transferencias corrientes	211.785,00
5.	Ingresos patrimoniales	10.250,00
7.	Transferencias de capital	83.165,00
	Total presupuesto	627.400,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: un secretario-interventor agrupado.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

C) Personal laboral eventual, número de plazas:

– Un auxiliar administrativo.

– Un peón.



- Un oficial de oficios.
- Un alguacil.
- Dos monitores de guardería.

Resumen. -

Total funcionarios de interinos: 1.

Total de personal laboral: 0.

Total personal laboral eventual: 6.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Fresnillo de las Dueñas, a 9 de mayo de 2023.

El alcalde,
Gustavo García García